

Para Redrado, el próximo Gobierno debe acudir a un "shock de leyes" para generar "un cambio de rumbo permanente"



El ex presidente del Banco Central Martín Redrado consideró que el próximo Gobierno deberá recurrir a un «shock de leyes» que permitan generar «un cambio de rumbo permanente» en materia económica.

«A partir del 10 de diciembre, es necesario un shock de leyes en materia de política económica, social e internacional que se discutan en el Congreso entre ese día y el 30 de diciembre. Serían siete u ocho leyes que generen un cambio de rumbo permanente para la Argentina», enfatizó el economista. Y advirtió: «Si seguimos con más de lo mismo, es muy difícil que las cosas cambien».

Redrado sostuvo que esas leyes permitirían «generar confianza» para, por ejemplo, bajar los tipos de cambio financieros y, posteriormente, unificar el mercado cambiario.

En ese sentido, indicó que para unificar «rápidamente» el tipo de cambio «se necesitan dólares, que pueden salir de la cantidad de recursos naturales que tiene la Argentina y

que no los está explotando todavía».

El actual secretario de Asuntos Estratégicos de la Ciudad de Buenos Aires señaló además que el país necesita «una política económica internacional integrada, para que la Argentina se transforme, por ejemplo, en un exportador de gas natural licuado».

Con relación a la inflación, el economista aseguró que puede bajarse «con leyes que marquen una convergencia de la política fiscal, monetaria y de ingresos».

«Eso implica que todas las variables macroeconómicas marchen un una misma dirección, porque si todo eso no converge, seguiremos teniendo el despiole que tenemos ahora», subrayó.

A su criterio: «Hay que lograr cambios permanentes. La sociedad argentina tiene demasiados conflictos y por eso se necesitan acuerdos, como en su momento lo fue la ley de Convertibilidad».